

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO ORGANISMO SUPERVISOR DE LA
INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA –
OSINERGMIN N°/38 -2015-OS/PRES**

Lima, 31 de diciembre de 2015

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 30372 se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2016;

Que, los artículos 1° y 2° de la citada norma aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo financian, cuyo detalle se especifica en los anexos a que se refiere el numeral 1.2 del artículo 1°, asignándole al Pliego 020: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin por el monto de S/. 349 481 668,00 (Trescientos Cuarentainueve Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Seiscientos Sesenta y Ocho y 00/100 Soles) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el año fiscal 2016;

Que, es necesario aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura para el año fiscal 2016, desagregado de acuerdo a los montos asignados a través de la Ley N° 30372 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, a nivel de Unidad Ejecutora, para efectos de operativizar la gestión presupuestaria del año fiscal 2016, y;

De conformidad con lo señalado en el artículo 23° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2016 del Pliego 020 Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería - Osinergmin, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría de Gasto	(En Nuevos Soles)
Gastos Corrientes	336 847 784
Gastos de Capital	12 633 884
Servicio de la Deuda	0

Total	349 481 668
	=====

El desagregado de los Gastos, se detalla conforme al Anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, como parte de la presente Resolución.



Artículo 2º.- Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2016 del Pliego 020: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo a lo siguiente:

Fuentes de Financiamiento	En Nuevos Soles
Recursos Ordinarios	0
Recursos Directamente Recaudados	349 481 668
Recursos Por Operaciones Oficiales de Crédito	0
Donaciones y Transferencias	0
Recursos Determinados	0

Total	349 481 668
	=====

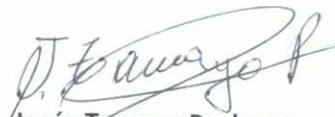
El desagregado de los Ingresos se detalla conforme al Anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Ingresos por Partidas", proporcionado por la Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3º.- Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional, correspondiente al Año Fiscal 2016, conforme se detalla en los Anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte de la presente Resolución.

Artículo 4º.- La Oficina de Planeamiento y Control de Gestión del Pliego 020: Organismo Supervisor de la Inversión en Energía y Minería – Osinergmin es responsable del seguimiento y control del proceso presupuestario, teniendo en cuenta el desagregado de los gastos y los recursos que lo financian, establecidos en los Artículos 1º y 2º del presente dispositivo.

Artículo 5º.- Copia de la presente Resolución se remite a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República y a la Dirección General del Presupuesto Público, dentro del plazo señalado en el Artículo 23º, numeral 23.2 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF.

Regístrese y comuníquese.


Jesús Tamayo Pacheco
 Presidente del Consejo Directivo



SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO : 020 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
 EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

Categoría Presupuestal Programa Presupuestal Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Trans. General del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
		ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. OFIC. DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS							207 374 745
5001233	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE ELECTRICIDAD						207 374 745
5	GASTOS CORRIENTES						33 395 374
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						33 387 874
2 3	BIENES Y SERVICIOS						5 107 457
6	GASTOS DE CAPITAL						28 280 417
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						7 500
5001235	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE GAS NATURAL						26 083 050
5	GASTOS CORRIENTES						26 083 050
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						4 622 458
2 3	BIENES Y SERVICIOS						21 460 592
5001245	SUPERVISION Y FISCALIZACION EN HIDROCARBUROS LIQUIDOS						38 476 920
5	GASTOS CORRIENTES						38 143 686
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						4 016 657
2 3	BIENES Y SERVICIOS						34 127 029
6	GASTOS DE CAPITAL						333 234
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						333 234
5001246	SUPERVISION Y FISCALIZACION MINERA						26 811 508
5	GASTOS CORRIENTES						26 805 508
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						3 475 941
2 3	BIENES Y SERVICIOS						23 329 567
6	GASTOS DE CAPITAL						6 000
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						6 000
5001941	DESCENTRAL ZACION						33 266 862
5	GASTOS CORRIENTES						32 916 862
2 1	PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						8 683 856
2 3	BIENES Y SERVICIOS						24 214 616
2 5	OTROS GASTOS						18 390
6	GASTOS DE CAPITAL						350 000
2 6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						350 000
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :							349 481 668

RESUMEN POR UNIDAD EJECUTORA

- 5 GASTOS CORRIENTES
 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES
 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES
 3 BIENES Y SERVICIOS
 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

336 847 784
 59 050 092
 4 168 269
 263 759 105
 9 238 605

336 847 784
 59 050 092
 4 168 269
 263 759 105
 9 238 605



APROBACIÓN INSTITUCIONAL
LEY N° 30372 PRESUPUESTO DEL SECTOR PUBLICO PARA EL AÑO FISCAL 2016
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA DE LOS GASTOS
 (EN NUEVOS SOLES)

07/12/2015
 12:03:07

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO : 020 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
 EJECUTORA : 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

Categoría Presupuesta Programa Presupuesta Producto/Proyecto Actividades	Categoría de Gasto Trans. General del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
		ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. OFIC. DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
5	GASTOS CORRIENTES						
5	OTROS GASTOS			631 713			631 713
6	GASTOS DE CAPITAL			12 633 884			12 633 884
6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS			12 633 884			12 633 884
TOTAL UNIDAD EJECUTORA :				349 481 668			349 481 668



SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
PLIEGO : 020 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

Categoría de Gasto Trans. Genérica del Gasto	RECURSOS	RECURSOS	RECURSOS POR	DONACIONES	RECURSOS	TOTAL
	ORDINARIOS	DIRECTAMENTE RECAUDADOS	OPERAC. OFIC. DE CREDITO	Y TRANSFERENCIAS	DETERMINADOS	
5 GASTOS CORRIENTES						
2 1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES						336 847 784
2 2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES						59 050 092
2 3 BIENES Y SERVICIOS						4 168 269
2 4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS						263 759 105
2 5 OTROS GASTOS						9 238 605
6 GASTOS DE CAPITAL						631 713
2 6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS						12 633 884
						12 633 884
TOTAL PLIEGO :						349 481 668



SECTOR 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO 020 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
 EJECUTORA 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

CATEGORIA PRESUPUESTAL			MONTO DEL PRESUPUESTO
PROGRAMA PPTAL	PRODUCTO / PROYECTO	ACTIVIDAD / OBRA / ACCIÓN DE INVERSIÓN	
<u>ACCIONES CENTRALES</u>			142 106 923
	5000002	CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR	15 347 360
	5000003	GESTION ADMINISTRATIVA	125 242 083
	5000006	ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA	1 517 480
<u>ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)</u>			207 374 745
	5000719	DIFUSION Y ORIENTACION	12 638 684
	5001145	REGULACION Y FIJACION DE TARIFAS	24 338 061
	5001211	SOLUCION A RECLAMOS Y CONTROVERSIAS	12 364 286
	5001233	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE ELECTRICIDAD	33 395 374
	5001235	SUPERVISION Y FISCALIZACION DE GAS NATURAL	26 083 050
	5001245	SUPERVISION Y FISCALIZACION EN HIDROCARBUROS LIQUIDOS	38 476 920
	5001246	SUPERVISION Y FISCALIZACION MINERA	26 811 508
	5001941	DESCENTRALIZACION	33 266 862
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			349 481 668
TOTAL PLIEGO			349 481 668



SECTOR 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS
 PLIEGO 020 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA
 EJECUTORA 001 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION EN ENERGIA Y MINERIA

FUNCION	DIVISION FUNCIONAL	GRUPO FUNCIONAL	MONTO DEL PRESUPUESTO
12	ENERGIA		322 670 160
	006	GESTION	142 106 923
		0007 DIRECCION Y SUPERVISION SUPERIOR	15 347 360
		0008 ASESORAMIENTO Y APOYO	125 242 083
		0012 CONTROL INTERNO	1 517 480
	010	EFICIENCIA DE MERCADOS	168 198 951
		0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	168 198 951
	018	SEGURIDAD JURIDICA	12 364 286
		0039 DEFENSA DE LOS DERECHOS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	12 364 286
13	MINERIA		26 811 508
	010	EFICIENCIA DE MERCADOS	26 811 508
		0018 EFICIENCIA DE MERCADOS	26 811 508
TOTAL UNIDAD EJECUTORA			349 481 668
TOTAL PLIEGO			349 481 668

